



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 22 de marzo de 2022
SECTEI/IEMS/DG/DAF/C-009/2022

DIRECTORES DE ÁREA
ENCARGADOS DE DESPACHO DE COORDINACIÓN
DE PLANTEL
P R E S E N T E

Me permito solicitar a ustedes de la manera más atenta, procedan a suspender la aplicación a partir de esta fecha, de las disposiciones contenidas en el Oficio SECTEI/IEMS/DG/DAF/O-0342/2022 y de la Circular SECTEI/IEMS/DG/DAF/C-016/2020.

Lo anterior con el propósito de someter en la próxima revisión contractual las precisiones necesarias a fin de evitar interpretaciones de las normas que bilateralmente hemos acordado con el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (SUTIEMSDF), titular del Contrato Colectivo de Trabajo.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ljc. Antonio E. Ureña Ávalos

Director de Administración y Finanzas